

Compañía de Trans. Minas S.A.

Dirección: Antepara 445

Teléfono: 512 - 081

QUITO - ECUADOR

Quito, 27 de enero del 2005

Señor
SEGUNDO MANUEL RAMÍREZ ANGULO
Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSÉ DE MINAS S.A.", llevada a efecto el 26 de enero de 2005, en la avenida 29 de Julio, lote número 67, del cantón Pedro Vicente Maldonado, de la provincia de Pichincha, por mayoría de los comparecientes resolvieron nombrar a usted de Presidente de la misma por el periodo de dos años.

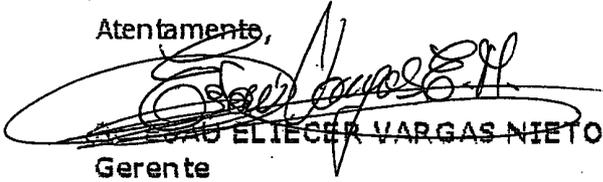
Los deberes y atribuciones pertinentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de la compañía.

La Representación Legal de la compañía la tiene el Gerente General.

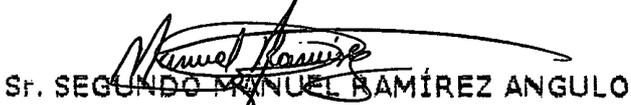
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,


ESAU ELIECER VARGAS NIETO
Gerente

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, hoy día 27 de enero del 2005, acepto desempeñar el cargo para el que he sido nombrado.


Sr. SEGUNDO MANUEL RAMÍREZ ANGULO
C.C. 1704010474

certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor Segundo Manuel Ramírez Angulo.

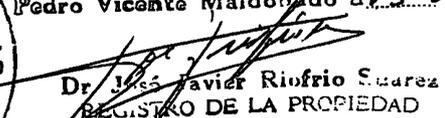

Sr. ESAU ELIECER VARGAS NIETO
Gerente

CON ESTA FECHA QUEDA INCRITO
EL PRESENTE DOCUMENTO EN

Registro de: Mercantil y Nom-
bramientos

Tomo 3 Número 001

Pedro Vicente Maldonado 023-05-05


Dr. José Javier Rofrío Suárez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



La personería jurídica de la Compañía de Transportes San José de Minas S.A., se la obtuvo mediante escritura pública de 12 de junio de 1960, mediante resolución número 6429 de 2 de julio de 1960, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 749 de 18 de agosto de 1960, inscrita en la Superintendencia de Compañías con el número 14-633-80, con resolución 98.1.1.0737 de 27 de marzo de 1998, de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, mediante resolución número 009-RE-017-97-CNTTT, de 17 de septiembre de 1998, resuelve la reforma de estatutos y cambio de domicilio al cantón Pedro Vicente Maldonado